

## Alcalde de Maicao Separa a Agente de Tránsito por Presunto Soborno

PÁG.8

## Policía Nacional hace efectiva orden judicial por porte ilegal de armas en Riohacha

PÁG.9




LUNES

**Riohacha, La Guajira** - 22 de Diciembre 2025

DIARIO DIGITAL

# LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 2 | Nº 375 | 17 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



# Uribia presenta balance positivo de gestión desde Puerto Estrella

Desde la Alta Guajira y con la comunidad como testigo, el corregimiento de Puerto Estrella fue escenario de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “Dos años tejiendo progreso para la historia de Uribia”, un ejercicio amplio en el que la administración municipal presentó, de manera integral, el trabajo adelantado por todas sus sectoriales. PÁG.6

Gobierno destinará $600.000 millones para reforzar acceso al agua en La Guajira
PÁG.3

Corpoguajira fortalece su compromiso con la transparencia y la ética pública
PÁG.4

Operación conjunta entre Fuerzas Militares e ICBF entrega sillas de ruedas a niños con discapacidad en La Guajira
PÁG.5

El Tren de la Magia Navideña sigue recorriendo La Guajira y llevando alegría a miles de familias guajiras
PÁG.4

Ecopetrol dará luz verde al parque eólico más grande de Colombia en La Guajira
PÁG.3

## Diana Tello Córdoba, Directora de Comfaguajira, Recibe la Máxima Condecoración Departamental

PÁG.3




En una ceremonia solemne, la Honorable Asamblea Departamental de La Guajira otorgó la Medalla “Dama Guajira” a Diana Tello Córdoba, directora de Comfaguajira. Este reconocimiento, el más alto que confiere la corporación, destaca su liderazgo excepcional y su incansable servicio al desarrollo social e institucional del departamento.

La condecoración fue entregada en el marco de la celebración del sexagésimo aniversario de la creación administrativa del departamento de La Guajira.

## Corpoguajira fortalece su compromiso con la transparencia y la ética pública

PÁG.4



## El Tren de la Magia Navideña sigue recorriendo La Guajira y llevando alegría a miles de familias guajiras

PÁG.4



# Tribunal de La Guajira Ratifica Elección de Alcaldesa Ivón Rosana Manjarrez Ustáriz como alcaldesa de La Jagua del Pilar

*El Tribunal Administrativo de La Guajira confirmó la validez de los comicios atípicos del 18 de mayo de 2025, en los que Ivón Rosana Manjarrez resultó electa alcaldesa de La Jagua del Pilar. La demanda que alegaba irregularidades fue desestimada por falta de pruebas suficientes.*

El Tribunal Administrativo de La Guajira confirmó en primera instancia la validez de la elección de Ivón Rosana Manjarrez Ustáriz como alcaldesa de La Jagua del Pilar. El fallo, emitido tras estudiar una demanda de nulidad, determinó que no existieron pruebas suficientes para acreditar las irregularidades alegadas que pudieran invalidar los comicios atípicos del 18 de mayo de 2025.

La acción judicial fue presentada por el candidato Belisario Jiménez Lúquez, quien impugnó los resultados al señalar posibles anomalías, como trashumancia electoral, problemas en el puesto de votación del corregimiento El Plan y fallas en la designación de jurados. No obstante, el Tribunal concluyó que el demandante no logró superar la presunción de legalidad del proceso, sustentando su decisión en las pruebas aportadas y en la normativa electoral.

La sentencia detalló que en la jornada participaron 3.808 ciudadanos, equivalente al 85,13% del censo electoral. La candidata Ivón Manjarrez obtuvo 1.998 votos, superando por 221 sufragios a su contendora, Lina Tomasa Soto Durán, quien alcanzó 1.777 votos. Respecto a las acusaciones sobre el puesto de votación de El Plan, el Tribunal sostuvo que su instalación era legal y que, incluso excluyendo de forma hipotética esos votos, el resultado final no se habría alterado.

Finalmente, el fallo descartó los señalamientos sobre jurados



y autorizaciones indebidas, al considerar que no fueron demostrados en el proceso y que las certificaciones oficiales confirmaron la correcta designación de los 88 jurados requeridos. Con esta decisión, se ratifica el mandato de la alcaldesa electa, sin perjuicio de los recursos que puedan ser interpuestos contra la sentencia.

# Víctimas del Conflicto en La Guajira Tejen Red de Participación y Reparación en Encuentro Departamental

*Representantes de víctimas de los 15 municipios de La Guajira se reunieron en el Resguardo de Mayabangloma, Fonseca, para un encuentro formativo donde diseñaron un plan estratégico conjunto para el período 2026-2030, con énfasis en enfoques diferenciales y participación efectiva.*








Con el objetivo de fortalecer la participación y la garantía de los derechos de quienes han sufrido el conflicto armado, se realizó en el Resguardo Indígena Wayúu de Mayabangloma, Fonseca, el II Encuentro de Enfoques de Delegados de las Mesas de Víctimas de La Guajira. El espacio, de carácter formativo y de construcción colectiva, reunió a representantes de los 15 municipios del departamento. La jornada, liderada por la Alcaldía de Fonseca a través de su Secretaría de Gobierno, contó con la activa participación de referentes de enfoques diferenciales como mujeres, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, autoridades tradicionales, comunidades afrodescendientes y líderes campesinos. Durante el encuentro se desarrollaron mesas de trabajo, diagnósticos territoriales y sesiones de formación en incidencia, orientadas a la creación del plan prospectivo 2026-2030 para mejorar la gestión y el liderazgo social de las víctimas.

El evento destacó por una amplia articulación institucional. Como aliados estratégicos asistieron la Unidad para las Víctimas, la Federación Nacional de Personeros, Prosperidad Social, el SENA, organizaciones de Derechos Humanos y grupos culturales, entre otros. Su aporte fue clave en la reflexión colectiva, el acompañamiento psicosocial y la expresión artística como mecanismo de reparación simbólica.

Como resultado principal, se consolidó un plan estratégico conjunto que busca robustecer las políticas públicas de atención, optimizar los canales de participación efectiva, promover el enfoque diferencial y avanzar hacia una paz territorial. Este plan se fundamenta en los pilares de verdad, reparación integral y no repetición, reconociendo la diversidad y el liderazgo protagónico de las propias víctimas en la construcción de su futuro.

# Registraduría Nacional del Estado Civil define el orden del tarjetón para la Cámara de Representantes por La Guajira

*La Registraduría en La Guajira realizó el sorteo oficial para posicionar los logos de los partidos en el tarjetón a la Cámara de Representantes. Colombia Justa Libres y Fuerza Ciudadana obtuvieron el primer lugar, mientras el Centro Democrático quedó en el último renglón, junto al voto en blanco.*

En un paso decisivo hacia las próximas elecciones nacionales de 2025, la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en La Guajira llevó a cabo el sorteo oficial para definir la ubicación de los logos en el tarjetón electoral a la Cámara de Representantes. Este procedimiento, realizado bajo estricta vigilancia de los entes de control y representantes políticos, garantiza la transparencia en la contienda regional. El resultado del sorteo posicionó estratégicamente a las diferentes colectividades que buscan representar los intereses del departamento en el Congreso. El primer lugar del tarjetón será ocupado por los partidos Colombia Justa Libres y Fuerza Ciudadana, una ubicación privilegiada que suele facilitar la identificación visual por parte del electorado guajiro el día de los comicios. Siguiendo el orden descendente, el segundo renglón corresponde a los partidos Oxígeno y Coalicion Fuerza Ciudadana. En el tercer renglon de la tarjeta electoral se ubicarán el Partido Conservador y el Pacto




Histórico. Por su parte, la cuarta fila fue asignada al Partido de la U, que compartirá renglón con la coalición conformada por el partido MIRA, Nuevo Liberalismo y Dignidad & Compromiso. Finalmente, el cierre del tarjetón estará a cargo del partido Centro Democrático, ubicado en el último renglón junto a la casilla del voto en blanco. Con esta distribución definida, los candidatos inician la fase final de sus campañas, orientando a los ciudadanos sobre cómo marcar correctamente su preferencia en las urnas el próximo año.

# Diana Tello Córdoba, Directora de Comfaguajira, Recibe la Máxima Condecoración Departamental

*En el marco del 60° aniversario de La Guajira, la Asamblea Departamental confirió la Medalla "Dama Guajira" a Diana Tello Córdoba, directora de Comfaguajira, en reconocimiento a su incansable labor y liderazgo en favor del desarrollo social e institucional del departamento.*








En una ceremonia solemne, la Honorable Asamblea Departamental de La Guajira otorgó la Medalla "Dama Guajira" a Diana Tello Córdoba, directora de Comfaguajira. Este reconocimiento, el más alto que confiere la corporación, destaca su liderazgo excepcional y su incansable servicio al desarrollo social e institucional del departamento.

La condecoración fue entregada en el marco de la celebración del sexagésimo aniversario de la creación administrativa del departamento de La Guajira. La distinción honra una trayectoria profesional y personal definida por un profundo compromiso, una auténtica vocación de servicio y una labor sostenida en beneficio del bienestar de las comunidades guajiras.

Desde Comfaguajira, la entidad que lidera, se expresó un sentido orgullo por este logro. La organización destacó que el reconocimiento a su directora no solo enaltece su gestión individual, sino que también inspira y motiva al equipo institucional a perseverar en su misión. Reafirmaron su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, un liderazgo cercano y un enfoque decidido en el progreso y la equidad para toda la región.

La Medalla "Dama Guajira" simboliza el agradecimiento de la institucionalidad departamental a quienes, como Diana Tello Córdoba, dedican sus esfuerzos a forjar un futuro más próspero y equitativo para La Guajira.

# Ecopetrol dará luz verde al parque eólico más grande de Colombia en La Guajira

*La Junta Directiva de Ecopetrol aprobó la inversión final para construir el parque eólico Windpeshi en La Guajira. Con 205 megavatios de capacidad, será el mayor del país y un pilar clave en la estrategia de descarbonización de la compañía, tras un proceso de diálogo con las comunidades locales.*

Ecopetrol ha dado un paso decisivo en su transición energética al aprobar la inversión final para la construcción del parque eólico más grande de Colombia. El proyecto Windpeshi, que se levantará en los municipios guajiros de Uribia y Maicao, representa la primera iniciativa eólica desarrollada, construida y operada en su totalidad por la compañía petrolera. Con una capacidad instalada de 205 megavatios (MW), este parque quintuplicará la capacidad eólica actual del país y será diez veces más grande que el mayor complejo en funcionamiento hoy.

La aprobación, conocida como Decisión Final de Inversión (FID), llega tras un riguroso proceso técnico y varios meses de diálogo directo con las comunidades en las zonas de influencia. Ecopetrol subrayó que este relacionamiento, basado en la participación y corresponsabilidad, fue fundamental para viabilizar el proyecto. Windpeshi generará aproximadamente 1.006 gigavatios hora (GWh) de energía limpia al año, destinada principalmente al autoabastecimiento del Grupo Ecopetrol, lo que fortalecerá la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional. Su operación permitirá evitar la emisión de más de 140.000 toneladas anuales de dióxido de carbono, impacto ambiental equivalente a retirar de circulación cerca de 90.000 vehículos.

El megaproyecto contempla la instalación de 41 aerogeneradores, una subestación y una línea de transmisión de 60 kilómetros. Con esta inversión, Ecopetrol no




solo consolida a La Guajira como el epicentro de la energía renovable en Colombia, sino que también establece un nuevo estándar para la descarbonización del sector industrial nacional, manteniendo su compromiso de informar los avances a inversionistas y grupos de interés.

# Gobierno destinará $600.000 millones para reforzar acceso al agua en La Guajira

*El Ministerio de Vivienda y la Superservicios afinan una hoja de ruta para garantizar la sostenibilidad de los proyectos de agua en La Guajira, respaldada por una inversión que supera los $600.000 millones.*



El Gobierno Nacional reforzará el acceso al agua potable en La Guajira con una inversión que supera los seiscientos mil millones de pesos, destinada a beneficiar directamente a más de 145.000 personas. El anuncio se realizó durante una jornada de coordinación en Riohacha entre el Ministerio de Vivienda y la Superintendencia de Servicios Públicos, con el objetivo de acelerar la ejecución y garantizar la sostenibilidad de los proyectos en la región.

La viceministra de Agua y Saneamiento Básico, Ruth Quevedo, detalló que los recursos se han invertido en pilas públicas, rehabilitación de sistemas y otras iniciativas. Paralelamente, se avanza en un instrumento jurídico para reconocer formalmente las formas comunitarias de aprovisionamiento de agua, como las pilas públicas, dentro del marco de la Ley 142. "Esta coordinación con la Superservicios es clave para el plan de sostenibilidad de las obras", afirmó Quevedo.

Por su parte, el superintendente Felipe Durán anunció una vigilancia especial sobre la ejecución de los Planes Departamentales de Agua para asegurar que los recursos se usen de manera eficiente y oportuna, evitando retrasos. Las entidades también se reunieron con la Empresa Departamental de Servicios Públicos (Esepgua) para revisar avances y construir un Plan Estratégico que asegure la operación, el mantenimiento y la calidad del servicio a largo plazo, con especial énfasis en los esquemas comunitarios.

# El Tren de la Magia Navideña sigue recorriendo La Guajira y llevando alegría a miles de familias guajiras

*La iniciativa "Tren de la Magia Navideña 2.0", liderada por la Gobernación de La Guajira, recorre los 15 municipios del departamento con un gran espectáculo de mapping, música y entrega de regalos. comunidades.*



*La Jagua del Pilar*




*Distracción*



*El Molino*



*Fonseca*



*Manaure*

La Navidad se vive en La Guajira con el paso del Tren de la Magia Navideña 2.0, una iniciativa liderada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque y la gestora social Sara Daza Maestre que recorre los 15 municipios del departamento llevando alegría, regalos, diversión y un mensaje de unión y fraternidad a la niñez guajira.

Desde el inicio de su recorrido, este tren ha transformado plazas e iglesias en escenarios de encuentro familiar, donde niños, niñas y adultos disfrutan de una experiencia única marcada por un gran show de mapping, música, actividades recreativas y momentos cargados de ilusión propia de la temporada decembrina.

A través de esta estrategia, la Gobernación de La Guajira ha entregado más de 20.000 regalos, reafirmando su compromiso con el bienestar de la infancia y el fortalecimiento del tejido social en cada rincón del departamento.

El Tren de la Magia ya ha llegado a los municipios de La Jagua del Pilar, Distracción, Fonseca, Manaure y El Molino, donde cientos de familias han vivido una Navidad diferente, cercana y llena de sonrisas.

El recorrido continúa durante el mes de diciembre y llegará a Hatonuevo, Barrancas, Uribia, Dibulla, San Juan del Cesar, Maicao, Albania, Riohacha, Urumita y Villanueva, llevando además de regalos, un mensaje de esperanza, convivencia y cercanía institucional.

Cada parada del Tren de la Magia refleja la visión del gobernador Jairo Aguilar Deluque de gobernar desde el territorio, con acciones que impactan directamente a las comunidades y fortalecen los lazos familiares y comunitarios.

Las fechas y horarios de cada recorrido podrán consultarse a través de los canales oficiales de la Gobernación de La Guajira y las redes sociales del gobernador y la gestora social departamental Sara Daza Maestre, donde se comparte de manera permanente el desarrollo de esta iniciativa.

# Corpoguajira fortalece su compromiso con la transparencia y la ética pública

*La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) avanza en la implementación de su Programa de Transparencia y Ética Pública, con 19 acciones diseñadas para prevenir riesgos de corrupción, lavado de activos y fortalecer una gestión ambiental participativa y confiable.*







En coherencia con su misión de trabajar por el bienestar ambiental y social de La Guajira, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, avanza en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), un instrumento fundamental para consolidar una cultura organizacional basada en la integridad, la legalidad y el buen gobierno.

El PTEP tiene como propósito principal garantizar el manejo responsable de los recursos naturales renovables y la protección del medio ambiente en la jurisdicción de la entidad. Para lograrlo, se apoya en dos ejes: el Componente Transversal y el Componente Programático, que se materializan en 19 acciones estratégicas orientadas a identificar, medir y controlar riesgos que puedan compro- meter la integridad institucional.

Entre estos riesgos se encuentran la corrupción, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM), frente a los cuales Corpoguajira mantiene una postura firme de prevención y control.

Asimismo, el programa impulsa una gestión pública participativa y transparente, asegurando el acceso ciudadano a la información y fortaleciendo la confianza en la labor de la Corporación.

Con la puesta en marcha de estas acciones, Corpoguajira reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y la ética, pilares que sostienen una gestión más eficiente, confiable y orientada al desarrollo sostenible de la región y al bienestar de la comunidad guajira.

# Operación conjunta entre Fuerzas Militares e ICBF entrega sillas de ruedas a niños con discapacidad en La Guajira

*Tres sillas de ruedas fueron entregadas a niños con capacidades diversas en Maicao, La Guajira, en una operación conjunta del Comando Aéreo de Combate No. 3, el Ejército, el ICBF y la Corporación Minuto de Dios. La iniciativa busca fortalecer el bienestar integral de menores bajo protección del instituto.*







Una septuagenaria falleció en circunstancias trágicas al interior de la terminal de transporte de Riohacha, generando consternación entre los viajeros y el personal del lugar. La víctima fue identificada como Cielo María Izquierdo Alarcón, de 72 años de edad.

Los hechos ocurrieron cuando la señora Izquierdo Alarcón intentaba abordar un bus con destino a la ciudad de Manizales. Personas cercanas, al percatarse de su estado, notaron que su cuerpo se encontraba frío y presentaba signos de enrojecimiento en la zona del tórax, lo que alertó de inmediato a las autoridades.

Al lugar arribaron unidades de la Policía, personal de socorro y funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía, quienes procedieron con el levantamiento del cadáver. El cuerpo fue trasladado al Instituto de Medicina Legal para la práctica de la necropsia de ley, que permitirá determinar con exactitud las causas de la muerte.

De acuerdo con versiones preliminares, todo indica que la mujer habría sufrido un paro cardíaco o un evento súbito de salud, aunque esta posibilidad debe ser confirmada por los exámenes forenses. Las autoridades mantienen abiertas todas las líneas de investigación, sin descartar ninguna hipótesis, incluida la de una muerte natural por condiciones médicas preexistentes.

# SATENA inaugura su primera ruta comercial regular a La Guajira conectando Barranquilla y Riohacha

*La aerolínea estatal SATENA iniciará operaciones comerciales regulares en La Guajira el 16 de enero de 2026, con la ruta Barranquilla-Riohacha. Ofrecerá tres frecuencias semanales en aviones ATR 72 y tarifas promocionales desde $154.900, marcando un hito en la conectividad aérea de la región.*




Por primera vez en su historia, la aerolínea estatal SATENA establecerá una operación comercial regular en el departamento de La Guajira con la inauguración de la ruta Barranquilla-Riohacha, a partir del 16 de enero de 2026.

El servicio contará con tres frecuencias semanales los días lunes, miércoles y viernes, y será operado con aeronaves ATR 72 con capacidad para 70 pasajeros, respondiendo a la demanda regional y fortaleciendo la integración del Caribe colombiano.

Para el lanzamiento, SATENA ofrecerá tarifas promocionales de introducción desde $154.900 (42 USD) para compras realizadas en su página web, y desde $183.220 (48 USD) en canales presenciales. Estas tarifas estarán vigentes para boletos adquiridos entre el 10 de diciembre de 2025 y el 19 de enero de 2026, aplicables para vuelos entre el 16 de enero y el 27 de febrero del próximo año. La aerolínea señaló que esta nueva ruta busca mejorar la movilidad y facilitar los desplazamientos por motivos turísticos, comerciales y sociales hacia una región estratégica para el país.

La programación establecida contempla salidas desde Barranquilla a la 1:05 p.m., con regreso desde Riohacha a las 2:35 p.m. Este anuncio representa una expansión significativa de la presencia de SATENA en la región Caribe y refuerza su estrategia de conectar territorios para impulsar el desarrollo regional a través de una conectividad aérea más accesible y frecuente.

# DIMAR entrega 17 lanchas artesanales a comunidades pesqueras e indígenas de La Guajira

*La Autoridad Marítima Colombiana, a través de la Capitanía de Puerto de Riohacha, entregó 17 lanchas debidamente inspeccionadas y equipadas a pescadores artesanales e indígenas de Manaure, Camarones y Riohacha, como parte de una estrategia para fortalecer la formalización y seguridad de la actividad pesquera.*










La Autoridad Marítima Colombiana (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Riohacha, oficializó la entrega de 17 lanchas de pesca artesanal a comunidades pesqueras, incluidas varias pertenecientes a pueblos indígenas de los municipios de Manaure, Camarones y Riohacha.

Esta entrega hace parte de una estrategia integral para fortalecer el desarrollo económico y la formalización de las actividades marítimas tradicionales en la región Caribe. Mediante un proceso de inspección, matrícula y verificación técnica de los equipos de comunicación y seguridad, DIMAR garantizó que cada embarcación cumpla con los estándares normativos y operativos vigentes.

La iniciativa busca no solo promover la seguridad de la vida humana en el mar, sino también fomentar una cultura de legalidad y sostenibilidad entre los pescadores artesanales, quienes ahora contarán con herramientas adecuadas para desarrollar su labor con mayor protección y eficiencia.

Con acciones como esta, la Autoridad Marítima reafirma su compromiso con las comunidades costeras e indígenas, apoyando su inclusión productiva, el uso responsable de los recursos marinos y el mejoramiento de sus condiciones de vida desde un enfoque de legalidad y respeto por el entorno marino-costero.

# Desde Puerto Estrella, la administración municipal de Uribia presenta positivo balance de gestión



Jaime Luis Buitrago García
Alcalde



Nancy Gómez Sánchez García
Gestora Social



Angie Guerra
Secretaria de Planeación



Por: Eduardo Castro R.
Periodista

Desde la Alta Guajira y con la comunidad como testigo, el corregimiento de Puerto Estrella fue escenario de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “Dos años tejiendo progreso para la historia de Uribia”, un ejercicio amplio en el que la administración municipal presentó, de manera integral, el trabajo adelantado por todas sus sectoriales.

La palabra del alcalde

El alcalde Jaime Luis Buitrago García abrió el espacio institucional subrayando el sentido de rendir cuentas en territorio y no desde la distancia. “Uribia no se gobierna desde un escritorio. Se gobierna caminando el territorio, escuchando a la gente y dando la cara con resultados. Este balance es de todos, porque aquí cada secretaría ha puesto su esfuerzo para responderle al pueblo”, expresó el mandatario, destacando que los avances presentados responden a una visión colectiva y de largo plazo para el municipio.

Voz social que abrió la rendición

Antes del balance técnico, la gestora social del municipio, Nancy Yaneth Gómez Sánchez, y esposa del alcalde, fue la encargada de abrir la audiencia con un informe distinto en forma, pero profundo en contenido.

Sin hablar de presupuestos, compartió un recorrido humano por su trabajo en comunidades urbanas y rurales, enfocado en la niñez, las mujeres, los adultos mayores y las familias más vulnerables. Destacó jornadas sociales, apoyo alimentario, campañas de salud mental y articulación con entidades públicas y privadas, dejando claro que su gestión se sostiene en la presencia territorial, la empatía y el respeto por la identidad wayuu.

La jornada dejó claro que el balance no se construye desde una sola oficina. Educación, salud, planeación, hacienda, obras públicas, asuntos indígenas, gobierno, tránsito, desarrollo productivo y talento humano expusieron, una a una, las acciones que hoy sostienen la gestión municipal en un territorio diverso y extenso. Un rol central en la realización del evento lo tuvo la Secretaría de Planeación, responsable de la logística, la articulación institucional y la presentación estructurada del Plan de Desarrollo.

Desde esta dependencia se expusieron avances en ordenamiento territorial, mejoramiento de vivienda urbana y rural, legalización de asentamientos, formulación de políticas públicas sociales y proyectos estratégicos que hoy marcan la hoja de ruta del municipio.

En materia financiera, la Secretaría de Hacienda presentó un panorama que generó atención entre los asistentes: un presupuesto con fuerte orientación a la inversión social, mínimo gasto de funcionamiento y ausencia de deuda pública, lo que ha permitido priorizar programas, obras y servicios esenciales sin comprometer la estabilidad fiscal del municipio.

La Secretaría de Educación destacó los esfuerzos para garantizar la permanencia escolar, el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, el transporte estudiantil, la dotación educativa y las inversiones en infraestructura, especialmente en zonas rurales y comunidades wayuu.

Desde la Secretaría de Salud se socializaron acciones en aseguramiento, prestación de servicios, salud pública e inspección y vigilancia, resaltando jornadas comunitarias y estrategias orientadas a acercar la atención médica a sectores apartados del municipio.

La Secretaría de Obras Públicas presentó el avance de contratos ejecutados y en ejecución, enfocados en infraestructura vial, espacios comunitarios y obras estratégicas que buscan mejorar la movilidad y las condiciones de vida tanto en la zona urbana como rural.

Un punto clave fue el balance de la Secretaría de Asuntos Indígenas, que resaltó el fortalecimiento institucional, la participación de las autoridades tradicionales, los procesos de consulta previa y la defensa de los derechos del pueblo wayuu.

La Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos expuso las estrategias en inclusión social, atención a víctimas, fortalecimiento de la convivencia, acceso a la justicia y promoción de los derechos humanos, mientras que la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial socializó campañas pedagógicas, prevención de siniestros y fortalecimiento operativo.

En desarrollo productivo y medio ambiente, se destacaron acciones de apoyo al emprendimiento, asistencia técnica agropecuaria, fortalecimiento del sector pesquero, educación ambiental, reforestación y transición energética.

Finalmente, la Subsecretaría de Talento Humano presentó avances en bienestar laboral, gestión pensional y fortalecimiento institucional.

La audiencia cerró con un mensaje conjunto: el progreso de Uribia es el resultado del trabajo articulado de todas sus sectoriales y de una ciudadanía que exige y participa. Desde Puerto Estrella, la administración municipal reiteró su compromiso de seguir rindiendo cuentas en territorio, con transparencia y presencia, convencida de que gobernar es escuchar, corregir y avanzar junto a la gente.

# Nazareth da un paso clave en salud con la llegada de dos vehículos medicalizados






La atención en salud de la Alta Guajira comienza a moverse con más fuerza. Este fin de semana llegaron al Hospital de Nazareth los dos primeros vehículos con atención medicalizada, destinados a fortalecer los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes en una de las zonas más apartadas del municipio de Uribia.

Se trata de camionetas 4x4 acondicionadas para operar en terrenos difíciles, una necesidad urgente en el norte extremo del departamento, donde las distancias, el estado de las vías y las condiciones climáticas suelen retrasar los traslados oportunos. Con estas unidades, el hospital mejora su capacidad de respuesta para remitir pacientes hacia centros de mayor complejidad y, a su vez, garantizar retornos seguros cuando la atención especializada ya ha sido prestada.

El arribo de estos vehículos representa un alivio para las comunidades de Nazareth y sectores aledaños, donde por años los traslados médicos se han convertido en una carrera contra el tiempo. Ahora, la atención no dependerá únicamente de la disponibilidad externa, sino de una herramienta propia al servicio de la vida.

Desde la comunidad y el sector salud se destacó la gestión adelantada por la dirección del hospital, encabezada por el Dr. Larry, cuyo trabajo ha estado enfocado en cerrar brechas históricas en el acceso a servicios médicos para la población wayuu de la Alta Guajira.

Con estos dos primeros vehículos medicalizados, el Hospital de Nazareth marca un avance concreto en su misión de cuidar la vida en territorio. En una región donde cada kilómetro pesa, contar con transporte asistencial adecuado no es un lujo, sino una necesidad vital para el bienestar y la salud de la población de Wuinpumuin.



# La mujer de la manta bien puesta Martha Peralta Epieyu

*Por: Delia Bolaño Ipuana*

*La pluma Dorada del la Guajira*

La pluma plasma la pagina en en blanco con la tinta fina del pensamiento. No escribe por prisa ni por encargo, escribe porque la memoria llama. Cada linea nace inspirado en una de las grandes referentes de la mujer Wayuu, una mujer que convirtió la manta en palabra, el territorio en causa y la dignidad en camino Martha Peralta Epieyú.

Desde Monguí, tierra donde el pensamiento es dulce y el alma aprende a resistir desde la ternura, nació una niña marcada por el sol, el machismo,. Allí, donde el viajero se detiene a comprar en las chazas cargadas de dulces, donde hombres y mujeres, niños y guerreros venden azúcar hecha tradición, nació Martha. En esa tierra del Festival del Dulce, donde el azúcar no es solo sabor sino memoria, el territorio le regaló a La Guajira una hija con vocación de liderazgo y espíritu indomable.

Monguí no solo produce dulces: produce carácter. Produce mujeres que saben sostener la vida con firmeza y delicadeza. De allí emergió Martha Peralta Epieyú, mujer Wayuu mestiza tejido vivo entre raíz indigenes y herencia afrodescendiente, síntesis real de lo que somos como país. Porque en Colombia no existen razas puras: todos somos mestizos, mezcla de pueblos originarios, africanos y europeos. Negarlo es negar la historia; aceptarlo es reconciliarnos con nuestra identidad.

La manta Wayuu que Martha viste no es un accesorio. Es símbolo. Es lenguaje. Es territorio que camina. La manta Wayuu es el lugar donde la mujer teje sus sueños, donde borda la esperanza, donde protégé la memoria ancestral. Cada color habla, cada forma narra, cada pliegue resguarda la grandeza de una mujer que no se esconde ni se avergüenza de su origen. Con esa manta bien puesta, Martha salió de su territorio para ir a Bogotá a cumplir sus sueños, que el machismo no era exclusivo del desierto, sino también del centralismo que mira por encima del hombro a quienes no olvidan sus raíces

Allí enfrentó la burla, el racismo y la ignorancia de quienes, desde el desprecio, llaman "india" a una mujer indígena, sin comprender que esa palabra solo delata desconocimiento.

La mujer Wayuu es indígena, y ser indígena no es atraso: es origen, es sabiduría, es resistencia. Colombia fue primero indígena, aunque muchos hayan olvidado su memoria por comodidad o conveniencia.

Aunque algunos han intentado minimizar su historia con burlas, racismo o clasismo —como cuando se la criticó por usar la manta o por otros señalamientos sesgados— ella respondió con dignidad: recordándonos que el derecho a ser es el derecho más elemental.

Martha Peralta del partido Mais no olvidó. Estudió. Se formó. Resistió. Se levantó. Con inteligencia, gallardía y carácter, demostró que una mujer Wayuu con la manta bien puesta puede ocupar los espacios donde históricamente se nos dijo que no pertenecíamos. Llegó al Senado de la República no para alejarse de su gente, sino para ser puente; no para enriquecerse, sino para gestionar; no para callar, sino para hablar con la voz de su territorio.

Desde el primer día, la mujer de la manta bien puesta siguió tejiendo. Tejiendo gestión, tejiendo respaldo a la educación, a la cultura, a la salud, a las mujeres artesanas, a las diseñadoras, a las tejedoras de sueños. Demostró que ser senadora no le quitó humanidad, ni cercanía, ni compromiso. Que el poder no la transformó; la reafirmó.

Hoy, Martha Peralta Epieyú es más que una senadora: es símbolo. Es memoria viva. Es la prueba de que una mujer Wayuu puede enfrentar el machismo, el racismo, el centralismo y la desmemoria, y aun así mantenerse firme, digna, con la manta bien puesta y el corazón anclado a su tierra.

La historia de la mujer de la manta bien puesta continúa. Y Colombia tiene el deber de seguir leyéndola, reconociéndola y respaldándola, porque nadie nos puede volver a robar el derecho a soñar, a ser y a existir con identidad que Martha Peralta Epieyu 201 partido Mais nos regalo.



# Disparos de presunta incursión armada hieren a una madre y su bebé en Manaure

*Un comando armado ingresó a la comunidad indígena de Souluguamana en Manaure, La Guajira, el sábado 20 de diciembre, y disparó indiscriminadamente, dejando heridas a Dalvis Pushaina Epinayu (28 años) y a su hija de nueve meses. Ambas fueron hospitalizadas.*

Un hecho de violencia conmocionó a la comunidad indígena de Souluguamana – La Villa, en el municipio de Manaure, La Guajira, cuando una incursión armada dejó como víctimas a una madre y a su bebé de nueve meses. El ataque, ocurrido en la tarde del sábado 20 de diciembre, ha generado alarma por la seguridad en la región.

De acuerdo con versiones preliminares, un comando armado ingresó a la zona, ubicada en el corregimiento de La Gloria, aproximadamente a las 3:50 p.m. Los atacantes, presuntamente en busca de un individuo conocido como “Nene”, realizaron múltiples disparos indiscriminados que alcanzaron a civiles y causaron daños materiales.

Las afectadas fueron identificadas como Dalvis Pushaina Epinayu (28 años) y su pequeña hija. Ambas sufrieron impactos de bala en las piernas y fueron evacuadas de emergencia a un hospital local, donde permanecen bajo observación médica especializada.

Tras el incidente, efectivos de la Policía y el Ejército acudieron al sitio para establecer un cordón de seguridad y proceder con la inspección inicial. Simultáneamente, peritos del CTI



de la Fiscalía seccional iniciaron la investigación para esclarecer los móviles del ataque y determinar la responsabilidad de los agresores.





# Alcalde de Maicao Separa a Agente de Tránsito por Presunto Soborno

*El alcalde Miguel Felipe Aragón anunció la separación inmediata de un agente de Tránsito de Maicao, quien presuntamente exigió 400 mil pesos a un conductor para evitar una multa.*

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, anunció la separación inmediata de un agente de Tránsito y Movilidad, tras ser señalado de presuntamente solicitar dinero a un conductor para omitir una infracción. El hecho ha generado un amplio rechazo en la comunidad.

Según detalló el mandatario a través de un comunicado oficial, el funcionario habría exigido 400 mil pesos a un ciudadano que ingresaba al municipio, aprovechando una falta menor en el vehículo –la ausencia de una tuerca– para amenazar con una multa o la inmovilización de la unidad a cambio del pago.

En sus declaraciones, el alcalde fue enfático al afirmar que su administración no tolerará ningún tipo de irregularidad o abuso de autoridad por parte de los servidores públicos. Confirmó, además, que el caso ya fue radicado ante las autoridades competentes para que se inicie la investigación correspondiente, tanto de tipo disciplinario como penal.

Desde la Alcaldía Municipal se reiteró el compromiso inquebrantable con la transparencia, el rigor legal y el respeto hacia los ciudadanos. La administración advirtió que cualquier funcionario que incurra en actos de corrupción será retirado de su cargo de manera inmediata y denunciado ante las instancias judiciales pertinentes, sin excepción.

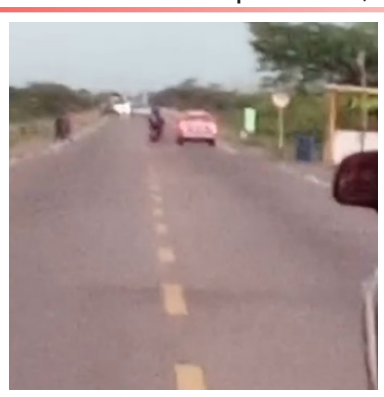
# Conductores Piden Mayor Vigilancia Tras Nueva Ola de Atracos en la Vía Maicao - Paraguachón

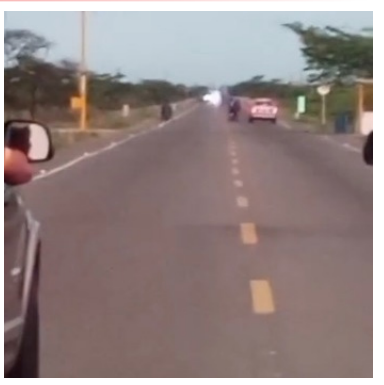
*Usuarios y transportadores de la vía Maicao - Paraguachón exigen un reforzamiento urgente de la vigilancia tras una nueva ola de atracos registrada este fin de semana.*

Usuarios y transportadores han elevado un nuevo llamado de auxilio a las autoridades por la creciente ola de atracos registrada en la vía que conecta a Maicao con la fronteriza Paraguachón. Los hechos delictivos, que se han repetido durante este fin de semana, tienen en zozobra a quienes transitan por este corredor vial.

Los incidentes más recientes se localizaron en el kilómetro 81 de la carretera, un punto que ya es señalado por la comunidad como crítico y recurrente para este tipo de delitos. Según los reportes, bandas criminales interceptan los vehículos para despojar a conductores y pasajeros de sus pertenencias de valor, actuando con impunidad.

Ante la persistencia de los asaltos, la ciudadanía exige con urgencia un reforzamiento contundente de la presencia policial y militar en todo el tramo. La solicitud principal es el establecimiento de puestos de control permanentes y patrullajes más frecuentes que disuadan a los delincuentes y permitan





una reacción más rápida.

Hasta el momento, las autoridades competentes no se han pronunciado oficialmente sobre las medidas específicas que tomarán para enfrentar esta nueva oleada de inseguridad. La situación genera alarma no solo por la pérdida material, sino por el riesgo inminente para la integridad física de los centenares de personas que usan a diario esta importante vía de conexión con la frontera.







# Dos personas capturadas por hurto en operativos de la Policía Nacional en Riohacha

*Uno de los procedimientos se realizó en flagrancia y el otro mediante orden judicial durante planes de patrullaje y control en distintos sectores de la ciudad*

Por medio de acciones operativas permanentes de prevención, control y reacción contra el delito, la Policía Nacional, logró la captura de dos personas por el delito de hurto, en hechos registrados en diferentes sectores de la capital guajira.

El primer procedimiento tuvo lugar en la calle 27A con carrera 21, barrio Las Tunas, donde uniformados atendieron el llamado oportuno de la comunidad que alertó sobre un presunto caso de hurto.

Al llegar al lugar, los policías encontraron a un ciudadano que había sido retenido por residentes del sector, quienes lo señalaron de haber sido sorprendido hurtando un contador de gas natural instalado en una vivienda, situación que generó una fuga de gas y puso en riesgo la seguridad de los habitantes del sector.

El capturado fue identificado como Alexander Arrieta Redondo, de 25 años de edad, quien fue detenido en flagrancia por el delito de hurto y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, a través de la Unidad de Reacción Inmediata (URI).

El segundo operativo se desarrolló el mismo día, en la calle 33 con carrera 7H, barrio 15 de Mayo, mientras uniformados adelantaban labores de patrullaje, disuasión y control en la zona de atención número 8. Durante la verificación de antecedentes a un ciudadano, el sistema arrojó una orden de captura vigente por el delito de hurto calificado.

El capturado fue identificado como Juan Miguel Brito Rosales, de 31 años de edad, quien presentaba una orden judicial emitida por el Juzgado Penal Municipal con Función de Control de Garantías N.° 4, razón por la cual se procedió a materializar su captura y dejarlo a disposición de la autoridad judicial competente.

# Controles preventivos de la Policía permiten la captura de una persona armada ilegalmente en la vía Riohacha a Maicao

*El procedimiento se realizó en zona rural durante operativos de registro y control vial*

En desarrollo de las acciones de vigilancia, registro y control orientadas a la protección de la vida y la seguridad ciudadana, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, logró la captura de una persona por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El procedimiento tuvo lugar en el kilómetro 20 de la vía que comunica a Riohacha con Maicao, a la altura del corregimiento de La Gloria, donde los uniformados abordaron al ciudadano Juanchito Pushaina Epinayu para realizarle un registro a persona. Durante la verificación, se le halló en su poder un arma de fuego tipo revólver, calibre 38 milímetros, junto con un




cartucho para la misma.

Al ser requerido por la documentación que acreditara la legalidad del arma, el ciudadano manifestó no portar ningún permiso, motivo por el cual fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, a través de la Unidad de Reacción Inmediata (URI), para que responda por el delito antes mencionado.




# Policía Nacional hace efectiva orden judicial por porte ilegal de armas en Riohacha

*El procedimiento se realizó en el sur de la ciudad durante planes de registro y control*

En el marco de las acciones permanentes orientadas a garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, la Policía Nacional logró en las últimas horas la materialización de una orden de captura por orden judicial contra una persona requerida por la justicia.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 7H con calle 33, donde uniformados adelantaban planes de solicitud de antecedentes y control a personas.

Durante el desarrollo de estas labores preventivas, los funcionarios identificaron a un ciudadano quien manifestó llamarse Juan Miguel Brito Rosales, sobre quien pesaba una orden de captura vigente por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones de uso privativo de las Fuerzas Militares, procediendo de inmediato a su captura y posterior puesta a disposición de la autoridad judicial competente.

# Operativo policial en Riohacha deja una persona capturada por tráfico de estupefacientes

*El procedimiento se desarrolló en el barrio Nuevo Horizonte y permitió la incautación de sustancias ilícitas*

Como resultado de los operativos focalizados de patrullaje, registro y control adelantados para combatir el microtráfico y fortalecer la seguridad ciudadana, la Policía Nacional logró la captura de una persona por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en el municipio de Riohacha.

La acción policial se desarrolló en la calle 14F con carrera 39, barrio Nuevo Horizonte, donde los uniformados interceptaron a Luis Rafael Mercado Toncel, de 27 años de edad. Durante el registro a persona, se le hallaron 23 bolsas plásticas herméticas que contenían clorhidrato de cocaína, con un peso aproximado de 72 gramos. De igual manera, se incautaron cuatro cigarrillos artesanales de marihuana, con un peso de 12 gramos.




Ante estos hechos, el ciudadano fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, a través de la URI en turno, para que responda por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.




# Allanamiento en Maicao permite la captura de un hombre por porte ilegal de armas de fuego

En el marco de las acciones investigativas orientadas a combatir los delitos que afectan la seguridad ciudadana, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), logró la captura de una persona por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y municiones en el municipio de Maicao.

El procedimiento se desarrolló mediante diligencia de allanamiento y registro, ordenada por la Fiscalía 05 Especializada del municipio de Riohacha, contra un inmueble ubicado en la carrera 23 #22-34, barrio Pastrana, donde fue capturado Elverth Segundo Bolívar Brito, de 52 años de edad.

Durante la diligencia judicial, los investigadores incautaron un arma de fuego tipo pistola, marca Beretta, calibre 7.65 mm, dos proveedores, 18 cartuchos calibre 9 mm y 20 cartuchos calibre 7.65 mm, sin que el capturado presentara documentación que acreditara la legalidad del arma.

Ante estos hechos, el ciudadano fue capturado y puesto a disposición de la Fiscalía 05 Especializada de Riohacha, donde deberá responder por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y municiones.

# Dos personas fueron capturadas por tener un revólver ilegal cuando se movilizaban en un vehículo tipo campero

Como resultado de los controles permanentes que se adelantan en los principales corredores viales del departamento, la Policía Nacional, por medio de la Seccional de Tránsito y Transporte, capturó en flagrancia a dos personas por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El procedimiento policial se desarrolló en el kilómetro 53 de la vía que comunica a Palomino con Riohacha, donde los uniformados detuvieron un vehículo tipo campero, de placas BMF-967, en el que se movilizaban José Darvis Rivadeneira Contreras y Brayan Damián García Carbono. Al practicar el respectivo registro al automotor, se halló en su interior un arma de fuego tipo revólver, marca Smith & Wesson, motivo por el cual se procedió a materializar las capturas.

Las dos personas capturadas, el arma de fuego incautada y el vehículo inmovilizado fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación, a través de la URI de Riohacha, para su correspondiente proceso de judicialización.



# LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

# BAKANISIMA

## ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com

TUNE IN



# Ejército Nacional Despide a Siete Soldados Caídos en Ataque con Drones Atribuido al ELN en el Cesar

*El Ejército Nacional realizó la ceremonia de despedida de los siete soldados del Batallón 'Capitán Antonio Ricaurte' asesinados en un ataque con drones en Aguachica, Cesar, atribuido al ELN. La Defensoría del Pueblo condenó el hecho como una violación grave al Derecho Internacional Humanitario.*







Con honores militares, el Ejército Nacional realizó este 21 de diciembre en Bucaramanga, Santander, la ceremonia de despedida de los siete soldados del Batallón de Infantería N.° 14 'Capitán Antonio Ricaurte' que perdieron la vida en un atentado atribuido al Ejército de Liberación Nacional (ELN). El ataque, ejecutado con drones, tuvo lugar en el corregimiento El Juncal de Aguachica, Cesar, horas después de que ese grupo insurgente anunciara el fin de un paro armado de 72 horas en la región.

Los militares caídos, quienes cumplían con su misión en el nororiente del país, fueron identificados como: el soldado profesional Jaime Alejandro Cárdenas Ramírez (7 años de servicio); Mateo Pino Pulgarín (2 años); Juan David Pérez Vides (2 años); Kevin Andrés Méndez Torres (2 años); Jhon Fredy Moreno Sierra (2 años); Jorge Mario Orozco Díaz (2 años); y el soldado Brandon Daniel Valderrama Martínez (4 meses de servicio). Sus cuerpos fueron entregados a sus familias, procedentes de departamentos como Norte de Santander, Antioquia, Córdoba, Sucre y Santander.

Mientras se llevaban a cabo los funerales, varios uniformados que resultaron heridos en el mismo ataque continúan su proceso de recuperación en centros hospitalarios del departamento del Cesar. El Ejército reiteró su compromiso con la asistencia y el bienestar de los heridos y sus familias.

Ante este hecho, la Defensoría del Pueblo emitió un contundente pronunciamiento, calificando el ataque como una grave violación al Derecho Internacional Humanitario (DIH). La entidad hizo un llamado urgente a todos los actores armados ilegales a respetar las normas humanitarias y a abstenerse de atacar a quienes no participan directamente en las hostilidades, subrayando la necesidad de proteger la vida y la integridad de todos los colombianos.

# 33 Personas, Incluyendo Firmantes de Paz, Logran su Bachillerato en Cesar y La Guajira con Estrategia Educativa Flexible

*Gracias a la estrategia educativa flexible "Maestro Itinerante", 33 personas en los departamentos del Cesar y La Guajira, la mayoría firmantes de paz, recibieron su título de bachiller, avanzando en su tránsito a la vida civil y en su desarrollo personal y comunitario.*



Un total de 33 personas en los departamentos del Cesar y La Guajira recibieron su título de bachiller, marcando un hito en su tránsito a la vida civil. Los graduados, entre los cuales hay 28 firmantes del Acuerdo de Paz, tres personas en proceso de reintegración y dos familiares de excombatientes, culminaron sus estudios gracias a la Estrategia Maestro Itinerante.

Este programa es resultado de una alianza entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Su objetivo es facilitar que personas en reincorporación, reintegración y comparecientes ante la JEP completen su educación básica y media a través de una metodología adaptable a sus condiciones de vida.

Las ceremonias de grado se llevaron a cabo en Valledupar y en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Tierra Grata, en el Cesar; así como en los municipios guajiros de Maicao, San Juan del Cesar y Fonseca. Una de las historias destacadas es la de Rafael Rodríguez Molina, firmante de paz de 55 años, quien demostró que "para estudiar no hay horario ni fecha en el calendario". La metodología se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los estudiantes iniciar o retomar sus estudios por ciclos. Las clases se imparten con acompañamiento familiar y utilizan herramientas digitales como videollamadas, correo electrónico y WhatsApp para el envío de tareas, garantizando acceso y continuidad.

Ana María Ferrer Arroyo, coordinadora de la ARN en la región, subrayó que esta estrategia "apuesta a la formación académica como parte del compromiso de brindar capacidades para enfrentar la cotidianidad". Para Rafael, este logro representa un ejemplo para la juventud y un paso más en su desarrollo personal y comunitario, reforzando la educación como pilar fundamental para la estabilidad económica, social y política de quienes buscan construir un nuevo proyecto de vida.

# La Guajira Reforzada: Nuevo Contingente Militar Recibe su Armamento

*Ejército entrega armamento a nuevo contingente para reforzar seguridad y combatir grupos armados en La Guajira.*





Con un acto que simboliza compromiso y entrega, las unidades del Ejército Nacional desplegadas en La Guajira —el Batallón Cartagena y los Grupos de Caballería Mediano N.° 2 y N.° 10— entregaron el armamento reglamentario a los soldados del cuarto contingente del año 2025. La ceremonia marca el inicio operativo de estos hombres, quienes desde ahora reforzarán la seguridad en el territorio.

Los nuevos efectivos, preparados bajo rigurosos estándares de formación, asumen la misión de enfrentar con determinación los factores de inestabilidad y los grupos armados organizados que amenazan la paz y el desarrollo de las comunidades guajiras. Su despliegue representa un incremento estratégico de la capacidad disuasiva y operativa de la Fuerza Pública en la región.

El acto, conducido con solemnidad, refuerza el vínculo de confianza entre la institución castrense y la sociedad civil, reafirmando el papel del Ejército como garante del orden constitucional. La entrega de las armas no es solo un procedimiento logístico, sino un símbolo de la responsabilidad y la vocación de servicio que asumen los uniformados para proteger a la población.

Con este nuevo contingente, el Ejército Nacional ratifica su presencia firme y su compromiso inalterable de trabajar por la seguridad, la estabilidad y el bienestar de todos los habitantes del departamento de La Guajira.

# Masacre en Río de Oro, Cesar: tres personas asesinadas, entre ellas una niña de 12 años

*Tres personas, incluyendo a una menor de 12 años, fueron asesinadas en una emboscada armada en el corregimiento de Morrison, municipio de Río de Oro (Cesar). Las autoridades investigan el crimen, mientras el alcalde exige refuerzos urgentes ante el deterioro de la seguridad en la región.*

Una nueva masacre enmudeció al sur del Cesar en la noche del 20 de diciembre, cuando tres personas, entre ellas una menor de edad, fueron asesinadas por hombres armados en el corregimiento de Morrison, municipio de Río de Oro. El sangriento episodio eleva la alerta por la seguridad en una región ya impactada por recientes hechos de violencia.

Según reportes de la Subestación de Policía Los Ángeles, los hechos ocurrieron pasadas las 9:30 p.m., cuando las víctimas viajaban en una motocicleta blanca. Fueron interceptadas por un comando que les disparó en múltiples ocasiones. En el lugar fallecieron Nelly Geraldine García Mejía y un hombre aún sin identificar. Una niña de 12 años, herida de gravedad, falleció horas después en un hospital de San Martín.

El alcalde Arnoldo Osorio indicó que las víctimas se desplazaban entre Morrison y Los Ángeles, donde residía la mujer con su hija. Aclaró que las autoridades desconocen las actividades de los asesinados, pese a los rumores en la comunidad. “No tenemos hechos concretos”, precisó el mandatario.

Tras la masacre, fue activado un grupo especial de investigación criminal. El alcalde Osorio manifestó su profunda preocupación por el deterioro del orden público, especialmente en época navideña, y reiteró un llamado urgente al Gobierno Nacional y departamental para reforzar la seguridad en el sur del Cesar. Solicitó, en particular, equipamiento tecnológico para



contrarrestar el constante sobrevuelo de drones en la zona y una mayor inversión en protección para las comunidades.

Este crimen se suma al grave atentado contra la base militar de Aguachica días antes, donde murieron siete soldados, configurando un panorama de creciente tensión y violencia en el departamento.

# Fuerza Pública Captura a Siete Integrantes del Clan del Golfo en el Magdalena

*La Policía asestó un duro golpe a la subestructura ‘David Meza Peña’ del Clan del Golfo en el Magdalena, con la captura de tres presuntos integrantes, incluido un cabecilla zonal, y la notificación de órdenes a otros cuatro. La investigación aporta claves para esclarecer 36 homicidios y desbaratar una red de extorsión.*




Un duro golpe operativo fue propinado a la subestructura ‘David Meza Peña’ del Clan del Golfo en el departamento del Magdalena, con la captura de tres de sus presuntos integrantes y la notificación de órdenes de captura a otros cuatro, ya privados de la libertad. La acción de las autoridades aporta luces sobre al menos 36 homicidios registrados en los municipios de Zona Bananera y El Retén.

Los operativos, desarrollados mediante dos allanamientos, permitieron la captura en flagrancia de tres hombres identificados con los alias ‘Pedro’ o ‘El Paisa’, presunto cabecilla zonal; ‘Robinson’, señalado como sicario; y ‘Dionisio’, quien se encargaría del reclutamiento para las actividades delictivas del grupo. En los procedimientos se incautaron dos armas de fuego, munición, un proveedor para pistola, equipos de comunicación y varios teléfonos celulares.

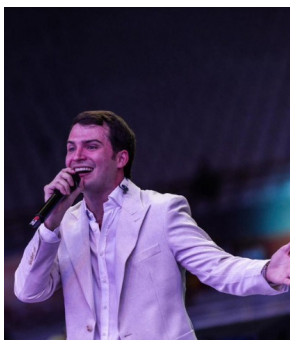
De forma paralela, se notificaron órdenes de captura a cuatro individuos recluidos, conocidos como ‘Alámbrito’, ‘Parca’, ‘Damián’ y ‘Cuchilla’, quienes enfrentarán cargos por concierto para delinquir agravado, homicidio agravado y porte ilegal de armas.

Las investigaciones indican que este avance contribuirá a esclarecer 36 asesinatos en la región, 32 de ellos perpetrados durante el presente año. Además, las autoridades establecieron que la estructura criminal generaría ingresos ilícitos próximos a los 100 millones de pesos mensuales, derivados de la extorsión y el narcotráfico en el norte del Magdalena.

La Policía Nacional ratificó su compromiso de continuar con operaciones contundentes para desmantelar los grupos armados y recuperar la seguridad y la tranquilidad para los habitantes de la zona.

# Jorge Antonio Oñate Gana Festival Vallenato Nuevas Promesas y Grabará Disco con Rolando Ochoa

*Jorge Antonio Oñate Dangond, hijo del legendario Jorge Oñate, fue proclamado ganador del primer Festival Vallenato Nuevas Promesas. Su premio es una producción discográfica valorada en 120 millones de pesos, bajo la dirección del productor Rolando Ochoa.*





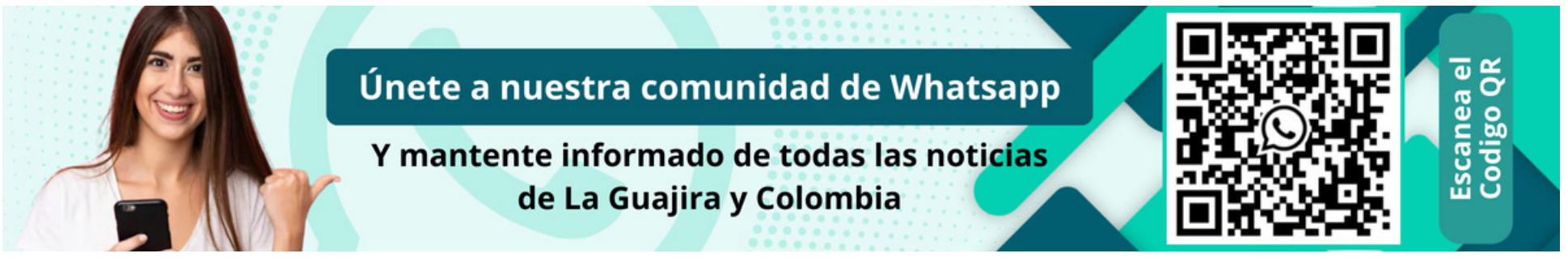

El legado del ‘Jilguero de América’ brilló con luz propia en el Parque de la Leyenda Vallenata. En la madrugada del domingo 21 de diciembre, Jorge Antonio Oñate Dangond fue proclamado ganador absoluto de la primera edición del Festival Vallenato Nuevas Promesas, superando a otros 27 participantes.

El cantante selló su triunfo con interpretaciones magistrales de los clásicos ‘La vieja Sara’ y ‘La aplanadora’, canciones que inmortalizó su padre, el icónico Jorge Oñate. Tras conocerse el fallo, un emocionado Oñate Dangond dedicó el triunfo a Dios, expresando: “Se lo meten en muchachos. La gloria siempre sea para Dios”.

Como premio, recibió un estímulo simbólico de 120 millones de pesos para la producción de un álbum completo bajo la batuta del reconocido productor musical Rolando Ochoa. El cheque fue recibido en su nombre por su madre, Claudia Dangond, ya que el artista se encontraba fuera de Valledupar cumpliendo compromisos artísticos previamente agendados.

El festival también galardonó a otros talentos: Jorge Vergel fue elegido como el mejor acordeonero y Alejandro Vergara como el mejor cantante, cada uno recibiendo diez millones de pesos.

El veredicto estuvo a cargo de un jurado calificador de lujo, integrado por figuras como el compositor Julio Oñate Martínez, el rey vallenato Alberto ‘Beto’ Villa, la cantante Sandra Arregocés y el productor Gaby Arregocés, quienes evaluaron afinación, puesta en escena y digitación. El público también participó en la votación a través de un código QR, consolidando un fallo integral que coronó a la nueva promesa del vallenato.



# Gobierno declarará emergencia económica pese a riesgos judiciales

El Gobierno Nacional se prepara para decretar este 19 de diciembre un Estado de Emergencia Económica, una medida excepcional para enfrentar una profunda crisis fiscal derivada del hundimiento de la Ley de Financiamiento en el Congreso. Según el Ministerio de Hacienda, esta situación genera una "parálisis financiera" que imposibilita al Estado cumplir con compromisos esenciales, poniendo en riesgo la prestación de servicios fundamentales y la estabilidad macroeconómica del país.

La decisión se sustenta en tres "hechos sobrevinientes" críticos. En primer lugar, el ministro Ricardo Bonilla destacó la contradicción institucional de que el Legislativo aprobara un presupuesto basado en los ingresos de una reforma tributaria y meses después negara dichos recursos. En segundo término, señaló una crisis en el sector salud, con un pasivo inmediato de 3,3 billones de pesos debido a la creciente demanda, el fracaso de la reforma a la salud y un fallo judicial que ordena equiparar pagos. El tercer hecho es el riesgo inminente de no poder financiar los subsidios energéticos para los hogares más vulnerables, particularmente en la región Caribe, lo que dejaría a millones sin acceso a un servicio básico.

Adicionalmente, el Gobierno advierte que el bloqueo de la ley pone en peligro el pago de sentencias judiciales, la ejecución de obras de infraestructura y otras obligaciones constitucionales. La emergencia económica permitiría movilizar aproximadamente 16 billones de pesos, monto equivalente al recaudo esperado con la reforma hundida, destinados a garantizar el



funcionamiento estatal, la continuidad de los programas sociales y amortiguar el impacto social. Aunque la medida podría ser impugnada ante la Corte Constitucional, el Ejecutivo la presenta como un mecanismo de última instancia para proteger las finanzas públicas y el bienestar ciudadano ante lo que califica como una crisis institucional y presupuestal sin precedentes.

# Gobierno Trump intercepta buque petrolero frente a Venezuela: segundo incautado este fin de semana



La tensión en el Caribe alcanzó un nuevo punto crítico este fin de semana cuando el Gobierno de Estados Unidos interceptó y confiscó un buque petrolero que transportaba crudo venezolano en aguas internacionales. Esta acción representa la segunda incautación realizada por autoridades norteamericanas en pocos días y la tercera en un período reciente, marcando una escalada significativa en la política de máxima presión económica y diplomática contra el régimen de Nicolás Maduro. Funcionarios estadounidenses, que hablaron bajo condición de anonimato, confirmaron la operación, afirmando que el buque y su cargamento "estaban sujetos a sanciones" internacionales, aunque no se especificó la ubicación exacta del operativo.

La respuesta del Gobierno venezolano fue inmediata y contundente. A través de un comunicado oficial divulgado el sábado, la vicepresidenta Delcy Rodríguez condenó enérgicamente lo que calificó como un "robo y secuestro" del buque y su cargamento, denunciando además la "desaparición forzada" de la tripulación. El texto advirtió que "estos actos no quedarán impunes" y que los responsables "responderán ante la justicia y la historia". Según la información disponible, el buque interceptado respondía al nombre "Centuries" y se encontraba vinculado a una empresa de bandera china que, cabe destacar, no figura en las listas de entidades sancionadas directamente por Washington.

El incidente ha encontrado eco en el Congreso de los Estados Unidos. El congresista republicano Carlos A. Giménez respaldó públicamente las acciones, argumentando que "el petróleo de Venezuela no le pertenece a Maduro". En declaraciones, acusó al mandatario venezolano y a lo que denominó el "cartel de los soles" de haberse apropiado ilegítimamente de los recursos nacionales. Pese a la incautación, Venezuela reafirmó su compromiso de mantener el suministro de aproximadamente 700,000 barriles diarios de petróleo a China, su principal cliente y aliado comercial. Esta nueva interceptación subraya la continuidad de una estrategia que busca estrangular los flujos financieros del gobierno de Maduro mediante la aplicación extraterritorial de sanciones, incluso en aguas internacionales, profundizando la fractura diplomática y planteando un nuevo desafío para la estabilidad y la seguridad marítima en la región del Caribe.

# ELN anuncia cese al fuego temporal durante Navidad y Año Nuevo

En un gesto que mezcla un llamado a la paz con duras críticas a la política exterior de Estados Unidos, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) declaró un cese al fuego unilateral con motivo de las festividades de fin de año. La tregua, que regirá desde las 00:00 horas del 24 de diciembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 3 de enero de 2026, instruye a todas sus estructuras a abstenerse de realizar operaciones militares ofensivas contra la Fuerza Pública. En su comunicado, el grupo insurgente contrastó esta acción, presentada como un "mensaje claro de paz", con lo que califica como movilizaciones amenazantes de tropas estadounidenses en el Caribe.

El anuncio se produce tras un año de intensa actividad violenta del grupo, responsable de aproximadamente un centenar de acciones en cinco departamentos durante un reciente paro armado, incluido el grave ataque a la base militar de Aguachica (Cesar) que dejó siete militares muertos y 32 heridos. En su mensaje, el ELN negó enérgicamente que sus operaciones impacten a la población civil, atribuyendo esta narrativa a una supuesta "guerra comunicacional" orquestada por inteligencia estatal y medios.

Frente al anuncio, la Defensora del Pueblo, Iris Marín, emitió un pronunciamiento de cauteloso recibimiento. "Recibimos este mensaje con cierto alivio, pero también con angustia", manifestó, destacando los "daños sostenidos" que las acciones del ELN han generado en civiles. Marín exigió un gesto de coherencia más contundente, como la liberación incondicional de todas las personas secuestradas, y pidió que el alto al fuego se extienda también a los enfrentamientos que el ELN mantiene con otros grupos armados en varias regiones. La Defensora recordó que un anuncio similar hace un año fue seguido en enero por una continuación de los ataques, como el que desencadenó el masivo desplazamiento en el Catatumbo, subrayando que las comunidades necesitan hechos que traduzcan la tregua en un alivio real y duradero.



# Colombia Enfrenta Demanda Millonaria en el CIADI por Fracaso de Proyectos Eólicos en La Guajira

*La empresa portuguesa EDP Renewables demandó al Estado colombiano ante el tribunal del Banco Mundial (CIADI) por 600 millones de dólares, alegando incumplimientos que llevaron al abandono de dos proyectos eólicos en La Guajira.*

El Estado colombiano enfrenta una demanda internacional por un valor de 600 millones de dólares, interpuesta por la multinacional portuguesa EDP Renewables ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial. El reclamo se origina en el colapso de dos proyectos eólicos estratégicos en La Guajira, denominados Alpha y Beta, claves para la transición energética del país.

La empresa alega incumplimientos por parte de Colombia al Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con España, tratado diseñado para garantizar seguridad jurídica a los inversores extranjeros. EDP Renewables había anunciado en diciembre de 2024 su decisión irrevocable de abandonar el desarrollo de los parques, a pesar de contar con la licencia ambiental para la línea de conexión, debido a "sucesivos atrasos, restricciones de mercado y otras circunstancias de responsabilidad del Gobierno".

El impacto financiero es sustancial. Según su balance, la compañía registró pérdidas por 556 millones de dólares en 2024 atribuidas al mercado colombiano, monto cercano a la indemnización exigida. Analistas sugieren una alta probabilidad de que el fallo favorezca a la demandante, lo que generaría un severo desprestigio internacional y podría disuadir futuras inversiones en el sector de energías limpias.

Tras su salida, la multinacional inició la disolución de sus sociedades en Colombia y procedió al remate de las turbinas eólicas que ya estaban



en el territorio. El debate sobre las causas del fracaso señala no solo desafíos en la consulta con comunidades, sino también posibles deficiencias en la planeación y ejecución de proyectos de infraestructura crítica, como la línea Colectora, esencial para evacuar la energía generada. Este caso obliga a una revisión profunda de los mecanismos de gestión y facilitación de grandes proyectos de inversión en el país.

# Colombia incluirá el alemán como asignatura obligatoria en colegios públicos a partir de 2026

*El Ministerio de Educación de Colombia, junto con la Embajada de Alemania y el Goethe-Institut, firmó un memorando para implementar la enseñanza obligatoria del alemán en colegios oficiales a partir de 2026. La iniciativa busca ampliar las competencias lingüísticas y las oportunidades globales de los estudiantes.*




El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en alianza con la Embajada de Alemania y el Goethe-Institut, implementará la enseñanza del idioma alemán como materia obligatoria en instituciones educativas oficiales a partir del año 2026. La iniciativa, sellada mediante un Memorando de Entendimiento, busca elevar los estándares de formación en lenguas extranjeras y preparar a los estudiantes para un entorno globalizado.

Según el acuerdo, cada entidad tendrá un rol definido. El Goethe-Institut aportará su experticia en metodologías de enseñanza, desarrollo curricular y capacitación docente. Por su parte, la Embajada alemana facilitará el diálogo bilateral y la cooperación educativa, mientras que el Ministerio de Educación colombiano acompañará a las Secretarías de Educación locales en la ejecución y seguimiento del programa en todo el territorio nacional.

La inclusión del alemán representa una transformación curricular significativa. Las autoridades educativas destacan que esta competencia lingüística no solo ampliará las habilidades de los estudiantes, sino que les abrirá puertas a becas, programas de intercambio y oportunidades laborales en el ámbito internacional. Asimismo, se fomentará el intercambio cultural, conectando a la comunidad educativa colombiana con el conocimiento y las tradiciones de Alemania.

Aunque la firma del memorando ya está concretada, los detalles sobre la estructuración por grados y la fecha exacta de inicio se definirán en los próximos meses. Se proyecta que la transición inicie con el calendario académico del próximo año lectivo. La participación del prestigioso Goethe-Institut garantiza una formación lingüística de alta calidad, posicionando esta alianza como un paso crucial hacia la internacionalización de la educación pública en Colombia.

# Nueva asonada contra el Ejército deja 18 soldados secuestrados en Chocó en medio de una operación contra el ELN

*Dieciocho soldados fueron retenidos por una multitud en el municipio de Carmen de Atrato, Chocó, durante operaciones de vigilancia. El Ejército atribuye el hecho al ELN y activó protocolos para lograr su liberación, advirtiendo sobre la instrumentalización de civiles.*

Un grupo de 18 soldados del Ejército Nacional fue retenido en el municipio de Carmen de Atrato, en el departamento del Chocó, mientras realizaban labores de vigilancia en la zona. De acuerdo con la información oficial, los uniformados fueron víctimas de una asonada en la que participaron más de 200 personas.

Según las autoridades, los hechos se registraron en jurisdicción de un resguardo indígena, donde los militares cumplían funciones de control y seguridad. En medio de la situación, los soldados fueron rodeados por la multitud y posteriormente secuestrados, en un hecho que las Fuerzas Militares atribuyen al accionar del ELN.El Ejército indicó que los uniformados "no portaban actitudes hostiles y que su presencia respondía a operaciones regulares de vigilancia en el territorio". Tras lo ocurrido, se activaron los protocolos de seguridad y se adelantan gestiones para lograr su pronta liberación, respetando los derechos de las comunidades y evitando una escalada de violencia.

Las autoridades señalaron que este tipo de acciones constituyen una grave afectación a la integridad de los miembros de la Fuerza Pública y advirtieron sobre la instrumentalización de civiles en medio



del conflicto armado. Asimismo, reiteraron el llamado a garantizar el respeto al Derecho Internacional Humanitario.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

# Luis Díaz marca gol y anuncia que espera su tercer hijo tras regresar al Bayern

*El colombiano Luis Díaz, de regreso a la titularidad tras una sanción, anotó el tercer gol en la victoria 0-3 del Bayern Munich ante el Heidenheim. Tras marcar, dedicó el tanto a su esposa Geraldine con una emotiva noticia: la pareja espera a su tercer hijo.*



Luis Díaz protagonizó un regreso soñado al Bayern Munich, marcando un gol y anunciando una feliz primicia familiar. Tras cumplir una fecha de sanción por acumulación de tarjetas amarillas, el extremo colombiano volvió a ser titular y en el minuto 86 selló con un potente remate de cabeza la goleada 0-3 de su equipo frente al Heidenheim. Sin embargo, la celebración del tanto tuvo un significado especial.

En lugar de correr a la esquina, Díaz buscó inmediatamente el balón. La razón no se hizo esperar: el futbolista dedicó el gol a su esposa, Geraldine, con quien anunció que esperan a su tercer hijo. La noticia, compartida en plena temporada navideña, llena de emoción un 2026 que también será clave a nivel deportivo, con la Copa Mundial de la FIFA y la llegada del nuevo miembro de la familia, hermano de Roma y Charlotte.

El guajiro, pieza fundamental del equipo alemán, demostró una vez más su importancia en el campo y compartió un momento personal que trascendió el deporte, fusionando el éxito profesional con la alegría familiar en una noche perfecta para el astro colombiano.

# Valor de mercado de Marino Hinestroza cae a 4.8 millones de euros tras temporada irregular

*El valor de mercado de Marino Hinestroza, extremo de Atlético Nacional, ha descendido de 6 a 4.8 millones de euros según Transfermarkt, convirtiéndolo en el jugador más devaluado de la liga colombiana. La caída se atribuye a un rendimiento irregular en la segunda mitad de 2025.*



El valor de mercado de Marino Hinestroza, una de las mayores promesas de Atlético Nacional, ha registrado una caída significativa durante el segundo semestre de 2025. Según el portal especializado Transfermarkt, el extremo derecho, que llegó a cotizarse en 6 millones de euros —máximo histórico para un futbolista colombiano en el año—, ha visto descender su valor hasta los 4.8 millones de euros en la última actualización.

Esta depreciación de 1.2 millones de euros en menos de un año lo sitúa como el jugador más devaluado de la Liga BetPlay en el periodo. El descenso responde principalmente a un rendimiento irregular: aunque Hinestroza tuvo un inicio espectacular que atrajo el interés de clubes como Boca Juniors y Botafogo, su producción en la segunda parte de la temporada —7 goles y 11 asistencias en 53 partidos totales— no mantuvo la proyección inicial. Incluso, análisis de rendimiento lo excluyen del top 10 de jugadores más influyentes de la liga, liderado por su compañero Alfredo Morelos.

Pese a la caída, los analistas no descartan una recuperación. Con solo 23 años y un reciente debut con la Selección Colombia, Hinestroza conserva atributos —edad, proyección y respaldo institucional— que podrían revertir la tendencia si logra retomar su mejor nivel futbolístico en 2026.



# Barcelona vence sin esfuerzo al Villarreal y se consolida líder de LaLiga

*El Barcelona cerró el año en la cima de LaLiga tras una victoria sin complicaciones por 0-2 ante el Villarreal, con goles de Raphinha y Lamine Yamal.*

El Barcelona cerró el año 2025 afianzado en el liderato de LaLiga tras vencer sin complicaciones al Villarreal por 0-2 en el Estadio de la Cerámica. El equipo blaugrana resolvió el partido de manera práctica, con un gol de penal convertido por Raphinha a los 12 minutos y la sentencia de Lamine Yamal en el minuto 63, tras la expulsión del local Santi Veiga antes del descanso.

Esta victoria permite al Barcelona culminar la primera parte de la temporada en el primer puesto de la clasificación con 44 puntos, lo que le otorga una cómoda ventaja de cuatro unidades sobre su clásico rival, el Real Madrid. Por su parte, el Atlético de Madrid, tras golear al Girona, se sitúa tercero con 37 puntos, seguido por el propio Villarreal con 35, completando la zona de clasificación directa a la Champions League.

La preocupación recae en el Girona, que no levanta cabeza y se encuentra en el puesto 18 de relegación con solo 15 puntos. Con este triunfo, el Barcelona cumple su objetivo de llegar a la pausa invernal como líder solitario, proyectando confianza de cara a la reanudación del campeonato.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

# Expertos recomiendan alimentos ricos en proteína, fibra y grasas saludables para el desayuno ideal

*Nutricionistas destacan que el desayuno debe romper el ayuno con alimentos que proporcionen energía y nutrientes. Recomiendan incluir proteínas, fibra, grasas saludables e hidratación, como café, batidos verdes, frutas y agua con limón.*



Especialistas en nutrición coinciden en que el desayuno, al ser la primera comida del día, debe romper el ayuno nocturno proporcionando energía y nutrientes esenciales. Según recomendaciones publicadas en medios especializados, lo ideal es incluir proteínas, fibra y grasas saludables para arrancar la jornada de manera óptima. Entre las opciones más destacadas se encuentran el café o té, ya que la cafeína actúa como estimulante para aumentar la energía y mejorar el estado de alerta, mientras el té aporta antioxidantes.

Los batidos verdes, que combinan frutas, verduras y líquidos como agua o leche vegetal, son otra alternativa nutritiva y completa. El zumo de naranja natural es valorado por su alto contenido de vitamina C, crucial para fortalecer el sistema inmunológico y facilitar la absorción de hierro. Asimismo, los expertos subrayan la importancia de la hidratación matutina, recomendando beber agua con limón en ayunas para reponer líquidos tras el descanso nocturno.

Finalmente, incorporar alimentos ricos en fibra y grasas saludables, como el aguacate y diversas frutas, contribuye a un desayuno balanceado que sostiene los niveles de energía y favorece la saciedad a lo largo de la mañana, preparando al cuerpo para un rendimiento físico y mental óptimo.

# Niebla mental: el trastorno por agotamiento y estrés que nubla la concentración

*Según la psicología, la niebla mental es un estado de confusión, fatiga y dificultad para concentrarse, generado por el estrés y el agotamiento de la vida moderna, agravado por la dependencia tecnológica. Identificarlo es el primer paso para aplicar cambios que restauren la claridad mental.*

La niebla mental es un término psicológico que describe un estado de confusión, fatiga mental y dificultad para concentrarse, frecuentemente causado por el estrés y el agotamiento acumulado de la rutina diaria. Según expertos citados por Psychology Today, este fenómeno se caracteriza por una mente poco alerta, una tendencia constante a la distracción y una sensación de agobio que impide un descansoUno de los factores que exacerbala niebla mental es la dependencia tecnológica. La necesidad de estar permanentemente disponible y conectado a dispositivos móviles genera una carga cognitiva que impide desconectar verdaderamente, creando un ciclo de fatiga. Para identificar si se padece, los especialistas recomiendan observar si hay dificultad para mantener el foco, estrés persistente y si el tiempo de "descanso" frente a pantallas no resulta revitalizante.

Para superar este estado, los psicólogos proponen tres pasos clave: primero, realizar una autoobservación sincera para reconocer el agotamiento; segundo, identificar las fuentes específicas de estrés; y tercero, aplicar cambios concretos en la rutina, como establecer límites con la tecnología y priorizar un descanso libre de dispositivos. Reconocer la niebla mental es el primer paso hacia una recuperación de la claridad y el bienestar cognitivo.



# Consumo de queso y crema altos en grasa se asocia con menor riesgo de demencia, según estudio

*Un estudio publicado en Neurology siguió a más de 27,000 personas durante 25 años y halló que un mayor consumo de quesos y cremas altos en grasa se asoció con una reducción del riesgo de demencia. Los lácteos bajos en grasa no mostraron el mismo vínculo.*

Un estudio publicado en la revista Neurology sugiere que el consumo de quesos y cremas altos en grasa podría estar asociado con un menor riesgo de desarrollar demencia a largo plazo. La investigación, realizada con 27,670 personas en Suecia y con un seguimiento promedio de 25 años, encontró que quienes consumían al menos 50 gramos diarios de queso con más del 20% de grasa (como cheddar o Gouda) tenían un 13% menos de riesgo de demencia en comparación con quienes consumían menos de 15 gramos.



De manera similar, el consumo diario de crema alta en grasa (20 gramos o más) se asoció con una reducción del 16% en el riesgo. Sin embargo, el estudio no encontró ninguna asociación protectora con otros lácteos como leche, mantequilla, yogur o versiones bajas en grasa. Los autores, liderados por la Dra. Emily Sonestedt de la Universidad de Lund, aclaran que los resultados muestran una correlación observacional, no una relación causal, y desafían suposiciones previas que categorizaban estos alimentos como poco saludables.

Entre las limitaciones, los investigadores destacan que la población estudiada es sueca, donde el queso se consume principalmente sin procesar, por lo que los resultados podrían no extrapolarse directamente a otras dietas. Se necesitan más estudios para confirmar los hallazgos y explorar los mecanismos biológicos detrás de esta posible protección cerebral.

# Kany García anuncia gira por Colombia en 2026 con cuatro conciertos en mayo

*Kany García regresará a Colombia en mayo de 2026 con cuatro presentaciones en Bogotá, Ibagué, Medellín y Cali, como parte de su nueva gira mundial. La artista promete un repertorio con temas nuevos y clásicos, en un reencuentro cargado de emoción con su público.*



Kany García regresará a Colombia en mayo de 2026 con una serie de conciertos que forman parte de su nueva gira mundial. La cantante puertorriqueña confirmó cuatro fechas en el país: el 21 de mayo en el Movistar Arena de Bogotá, el 22 en el Arena Néctar de Ibagué, el 23 en el Diamante de Béisbol de Medellín y el 24 en el Arena Cañaveralejo de Cali. Este recorrido llega tras el lanzamiento de su sencillo “Tierra mía”, que anticipa su próximo álbum de estudio.

La artista describió la gira como un reencuentro muy esperado, cargado de emoción y música nueva, sin dejar de lado los clásicos que han marcado su trayectoria de más de una década. Las entradas para los conciertos de Bogotá, Ibagué y Medellín estarán disponibles a través de TuBoleta.com, con una preventa en Bogotá a partir del 9 de diciembre, mientras que el show de Cali se venderá exclusivamente por Ticketmaster desde el 12 de diciembre.

Además de Colombia, la gira de Kany García recorrerá ciudades de México, Ecuador, Chile, Perú, Panamá, República Dominicana y varias plazas en Europa, consolidando su proyección internacional como una de las voces más influyentes del pop latino contemporáneo.

# Lokillo denuncia amenazas de muerte tras su participación en la FMS World Series 2025

*Yedinson Flórez, ‘Lokillo’, denunció haber recibido amenazas de muerte y ataques en redes sociales tras su participación en la FMS World Series 2025. El comediante afirma que esta situación, sumada a problemas familiares, ha afectado profundamente su bienestar emocional.*



El humorista y freestyler colombiano Yedinson Flórez, conocido como ‘Lokillo’, denunció haber recibido amenazas de muerte tras su participación en la FMS World Series 2025, la liga profesional de improvisación de rap más importante del mundo. La situación se desató luego de su batalla contra el exponente chileno ‘El Menor’, cuando el debate en redes sociales sobre el resultado derivó en una ola de acoso e intimidación hacia ambos artistas.

Lokillo compartió un sentido mensaje en Instagram, revelando el impacto emocional de los ataques: “No ha sido fácil para mí cuidar mi salud mental teniendo en cuenta que esto se suma a una situación familiar que me tiene muy mal”. Su participación en el certamen representaba un hito en su carrera dentro del freestyle, una disciplina que ha cultivado tras su éxito en televisión, pero el episodio de violencia digital ha empañado completamente la experiencia.

El caso expone la cara oscura de la interacción en redes sociales y la urgente necesidad de establecer límites para proteger la integridad de los competidores. La libertad de expresión no puede convertirse en una licencia para el hostigamiento, especialmente en una escena artística que se fundamenta en el respeto y la sana competitividad dentro del escenario.

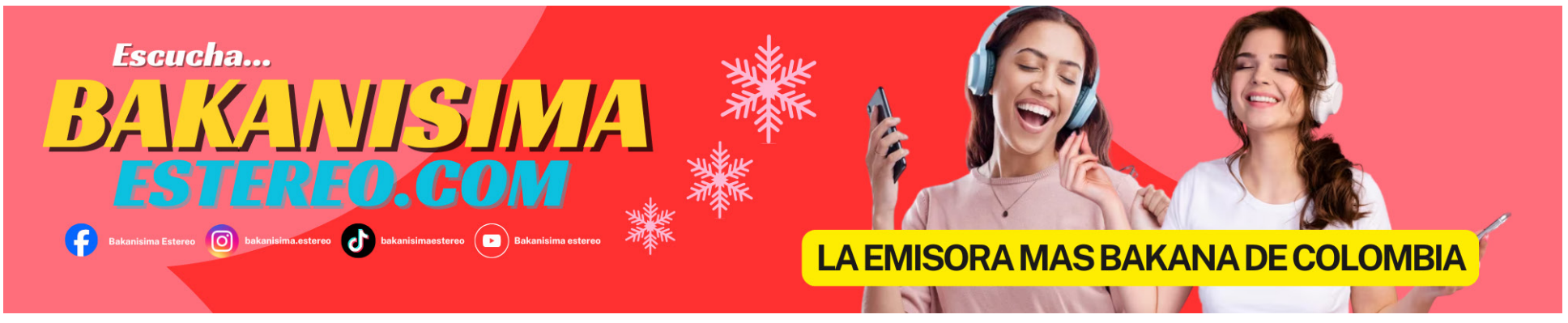
# Alejandro Sanz desnuda su intimidad y salud mental en nueva serie documental para Netflix



Alejandro Sanz dará un paso sin precedentes en su carrera al estrenar una serie documental íntima producida para Netflix, donde expondrá los momentos más personales y vulnerables detrás de su icónica trayectoria. El proyecto, que llega en un momento de transición profesional y personal para el artista, busca mostrar la realidad que se esconde tras las luces del escenario, con un enfoque honesto en su salud mental y equilibrio emocional.

La serie no será solo un recuento de éxitos, sino una exploración profunda de los desafíos que conlleva ser una figura pública. A través de entrevistas exclusivas y material inédito, Sanz compartirá cómo gestiona la presión mediática mientras mantiene su esencia creativa, normalizando las dificultades que incluso los artistas más consagrados enfrentan. Paralelamente, el documental rinde homenaje a tres décadas de evolución musical, desde sus inicios hasta su reciente firma con Sony Music, integrando testimonios de colegas y amigos.

Con esta producción, Alejandro Sanz establece un nuevo estándar de transparencia para las figuras públicas, demostrando que la autenticidad y la valentía de mostrar la vulnerabilidad son, en realidad, las mayores fortalezas de un legado artístico perdurable.



# #DENUNCIA CIUDADANA




## ¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

**Envíanos tu denuncia fotos o videos**

**3215463663**

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM